

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 23 de febrero de 2017.-

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE

DE SAN FERNANDO DEL V. DE CATAMARCA:

CPN. JUAN CRUZ MIRANDA

S.-----/-----D:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a los Señores Concejales, a fin de solicitar la inclusión, en la próxima Sesión Ordinaria, del proyecto de Ordenanza, que acompaña la presente.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

PROYECTO DE ORDENANZA

AUTOR: DR. JOSE OMAR VEGA

FUNDAMENTOS

Por medio del presente Proyecto de Ordenanza, se solicita que el Departamento Ejecutivo Municipal por intermedio de las áreas correspondientes proceda a la reconversión, reconstrucción, modernización, aggiornamiento para mejorar su rendimiento y adaptación a las nuevas necesidades poblacionales del espacio público, destinado a plaza, ubicado en el predio comprendido entre las calles Rio Colorado, Rio del Valle y Monseñor D'Amico, en el Barrio Los Pinos en el sector oeste de nuestra ciudad.

El inmueble en cuestión se encuentra actualmente en un lamentable estado de abandono, con malezas y basurales.

Se solicita la realización de distintos trabajos, como: limpieza y nivelación del terreno, construcción de rampas de acceso veredas externas y caminería interna, forestación, bebederos y riego, instalación de juegos infantiles y de gimnasio al aire libre.

Conforme al pedido de los vecinos, solicito se incluya el presente proyecto en la próxima Sesión Ordinaria, pidiendo a mis pares su acompañamiento en esta iniciativa.

San Fernando del Valle de Catamarca,

PROYECTO

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE
CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º: Dispónese, que el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de las áreas pertinentes, proceda a la reconversión, reconstrucción, modernización, aggiornamiento para mejorar su rendimiento y adaptación a las nuevas necesidades poblacionales del espacio público, destinado a plaza, ubicado en el predio comprendido entre las calles entre las calles Rio Colorado, Rio del Valle y Monseñor D'Amico, en el Barrio Los Pinos en el sector oeste de nuestra ciudad.

Artículo 2º: Se dispone la realización de distintos trabajos, como:

- 1- limpieza y nivelación del terreno,
- 2- construcción de rampas de acceso veredas externas,
- 3- caminería interna,
- 4- forestación,
- 5- bebederos y riego,
- 6- instalación de juegos infantiles,
- 7- instalación de gimnasio al aire libre.

Artículo 3º: Facúltese al Departamento Ejecutivo Municipal, a realizar las previsiones presupuestarias a fin de dar cumplimiento a la presente.

Artículo 4º: DE FORMA.-